

## RESOLUCIÓN N° 41/2013

VISTO:

La Resolución Decanal N° 73/2013 dictada por el señor Decano ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 28 de febrero de 2013;

Y CONSIDERANDO:

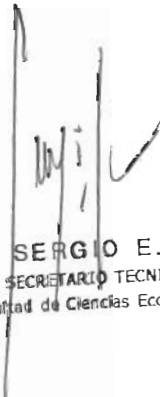
Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:


Art. 1º.- Aprobar la Resolución Decanal N° 73/2013 dictada por el señor Decano ad-referéndum de este Honorable Cuerpo, con fecha 28 de febrero de 2013.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas